

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

En "pie de guerra" por el Estatuto que merecemos

SATSE inicia las movilizaciones para lograr una norma con todas las mejoras laborales que demandan enfermeras y fisioterapeutas

SATSE ha iniciado movilizaciones en todo el Estado ante el "bloqueo" de las negociaciones para reformar y mejorar el Estatuto Marco por parte del Ministerio de Sanidad.

Junto a FSS-CCOO, UGT, CSIF y CIG-Saúde, organizaciones también presentes en el Ámbito de Negociación, SATSE convocará una multitudinaria concentración, el próximo el 1 de octubre, a las puertas del Ministerio de Sanidad, y no descarta la convocatoria de huelga general en el sector sanitario.

Líneas rojas

SATSE y el resto de organizaciones tienen claro que, tras años de negociaciones, enfermeras, fisioterapeutas y el conjunto de trabajadores del SNS necesitan contar con una Ley que establezca unas "reglas del juego" que les beneficien y posibiliten realizar su trabajo en una buenas condiciones laborales.

Algo que, hasta la fecha, aún no se ha conseguido, de ahí su intención de seguir negociando con el departamento que dirige Mónica García.

El problema es que Sanidad pretende romper unilateralmen-



te el calendario pactado y cerrar en falso un proceso que debería culminar en un Estatuto Marco moderno y capaz de dar respuesta a los problemas reales del personal del SNS.

De manera conjunta y coordinada, las organizaciones sindicales han marcado dos "líneas rojas" que son irrenunciables.

Se trata de que haya el reconocimiento retributivo que corresponde al nuevo modelo de clasificación profesional, y el acceso a la jubilación anticipada voluntaria y la jubilación parcial.

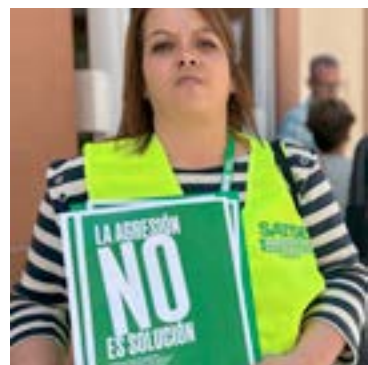
El objetivo último de SATSE es lograr un texto normativo que realmente beneficie a los cerca del millón de profesionales a los

que afecta y que mejore el Sistema Nacional de Salud.

Otras demandas importantes son la generalización de la jornada de 35 horas semanales para todos los profesionales del sistema sanitario y el reconocimiento del solape de jornada para asegurar la continuidad asistencial y la seguridad del paciente.■

7 SALUD LABORAL

Verano "negro" por la violencia contra los profesionales en los centros sanitarios



9 MINISTERIO/CC.AA.

Más de 20 años sin el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios

11 PROFESIÓN

Más recursos para aumentar las plazas de Enfermería

MURCIA
"Parálisis" en los servicios jurídicos pág. 6

CANTABRIA
Acuerdo para mejorar la situación de las enfermeras pág. 7

NAVARRA
Calor extremo en los centros durante el verano pág. 9

SATSE ha recogido más de 2.000 firmas de profesionales y pacientes para denunciar las situaciones de calor extremo que se han sufrido a lo largo del verano en algunos centros sanitarios de la autonomía por la falta de una adecuada climatización.



CASTILLA-LA MANCHA
En defensa del derecho a la desconexión digital fuera del trabajo pag. 12

CASTILLA Y LEÓN
Fallo judicial a favor de poder cogerse el permiso parental en verano pág 12



OPINIÓN

EDITORIAL

Un Estatuto Marco para avanzar

El Ministerio de Sanidad ha dictado sentencia. Ha decidido claudicar a otros intereses que no son los de los profesionales y ha “tirado por la borda” una negociación de cerca de tres años para lograr un nuevo Estatuto Marco que realmente sienta las bases de unas mejores condiciones laborales para el futuro.

Nuestro sindicato, junto al resto de organizaciones presentes en la mesa de negociación con Sanidad, hemos estado trabajando todo este tiempo para alcanzar un acuerdo en torno a esta Ley, pero muchos compromisos iniciales se han quedado en el camino.

Ya podemos afirmar de manera rotunda que el Estatuto Marco que quiere el Ministerio no es el Estatuto Marco que necesitan enfermeras, fisioterapeutas y resto de personal sanitario.

Después de cerca de 40 reuniones, propuestas y presiones, la Ley incorpora avances fruto del trabajo sindical (nueva clasificación profesional, procesos de selección del personal, traslados, jornada laboral, carrera profesional, conciliación...), pero deja fuera mejoras que siempre hemos considerado “irrenunciables”.

El Estatuto Marco que quiere el Ministerio de Sanidad no contempla de manera clara que el nuevo modelo de clasificación profesional venga acompañado del reconocimiento retributivo correspondiente y tampoco posibilita el acceso voluntario a las jubilaciones parcial y anticipada.



LAURA VILLASEÑOR
Presidenta del
Sindicato de Enfermería

**TODO EL PERSONAL
SANITARIO NOS HEMOS
UNIDO PARA RECLAMAR
UN ESTATUTO CON
MEJORAS REALES**

En base a informes elaborados “ad hoc”, y carentes de sentido, Sanidad ha intentado justificar que son asuntos que no le competen y ha eludido su responsabilidad en otros departamentos ministeriales, como si todos no fueran parte de un mismo Gobierno.

Un Ministerio que ha demostrado, a lo largo de toda la negociación, una forma de actuar poco leal, irresponsable e imprudente (cesiones a organizaciones no legitimadas, filtraciones a medios, falta de información clara, ausencia de otros ministerios competentes...).

Se han producido sucesivas incidencias que han impedido respetar unos tiempos regulados y certeros en lo que respecta a la celebración de las reuniones.

Ha habido momentos en los que el Ministerio ha ralentizado, e incluso paralizado, la marcha de la negociación y otros en los que ha querido acelerarla sin una razón conocida.

No obstante, y pese a todo, las organizaciones sindicales hemos seguido luchando porque estábamos convencidos, y lo seguimos estando, de que el momento de lograr un nuevo Estatuto Marco era ahora y que alcanzar un buen acuerdo sigue siendo posible.

Finalmente, la premura por llevar al Congreso de los Diputados la Ley y “sacar pecho” ante sus rivales políticos ha primado en lugar del interés y beneficio general de profesionales, pacientes y el sistema sanitario en su conjunto.

Llegados a este punto, el Ministerio no nos ha dejado otra alternativa que defender los derechos e intereses de todo el personal sanitario en las calles.

Por ello, iniciamos en estos días un calendario de movilizaciones que se desarrollarán a lo largo de los próximos meses y que podrían llegar hasta la huelga general si resulta necesario.

Las primeras protestas, frente a los centros de trabajo, han servido para alzar nuestra voz y dejar claro que todo el personal sanitario estamos juntos en una lucha que tendrá un nuevo “hito” en la gran manifestación que se celebrará, el próximo 1 de octubre, ante el Ministerio de Sanidad.

También nos reuniremos con los grupos políticos en el Congreso con un único mensaje, “Señorías, no permitan que la Ley se apruebe finalmente sin las mejoras necesarias”.

Sindicatos y profesionales estamos unidos. Somos fuertes y tenemos un mismo objetivo: Queremos un “Estatuto para avanzar”.

Queremos que la nueva Ley del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud conlleve una mejora tangible, digna y que beneficie a todas las categorías.

No caben las excepciones o privilegios, caben actuaciones efectivas y reales para lograr un sistema sanitario fuerte, cohesionado y que cuide y respete a sus profesionales.■

NERJA



LA IMAGEN

Continuas protestas en contra de las agresiones a los profesionales

El verano de 2025 ha sido especialmente grave por la sucesión de episodios violentos en los hospitales y centros de salud.

Las agresiones a enfermeras y otros profesionales se han repetido de manera muy preocupante en los meses estivales.

Ante cualquier incidente, los profesionales del centro han salido a la calle para mostrar su repulsa y reclamar medidas efectivas y reales.■



LABORAL

ESTATUTO MARCO

Movilizaciones ante el bloqueo del Ministerio a la negociación del EM

Sanidad rompe el calendario pactado y no traslada a los sindicatos una nueva propuesta de EM

Raúl Sánchez Cano
raulsanchez@satse.es

El Ministerio de Sanidad pretende romper, después de cerca de tres años de trabajo y 40 reuniones, la negociación con SATSE y otros sindicatos sobre la nueva Ley del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

Ante esta realidad, los sindicatos han iniciado movilizaciones y protestas en centros sanitarios de todas las comunidades autónomas.

Los representantes de los trabajadores exigen continuar la negociación, y que se convoque de nuevo la mesa del Ámbito de Negociación en la que el Ministerio remita otro texto que recoja las aportaciones realizadas por las comunidades autónomas y las organizaciones sindicales.

Malestar

La intención de SATSE ha sido y sigue siendo negociar con el Ministerio todo el tiempo que resulte necesario para garantizar las mejoras laborales.

El problema es que el Ministerio de Sanidad quiere "dar cerrojo" a la Ley cuanto antes, y su actual redactado "no es el Estatuto que necesita el personal del Sistema Nacional de Salud (SNS)", señala.

En la última reunión mantenida en julio con la ministra de Sanidad, Mónica García, SATSE y el resto de sindicatos ya le trasladaron sus exigencias y malestar sobre determinados aspectos que estaban condicionando la negociación del EM.

Lo hicieron después de meses de trabajo en los que mantuvieron una actitud reivindicativa, exigente y leal dentro de la mesa de negociación, evitando trasladar de manera prematura los detalles de la negociación.



Enfermeras, fisioterapeutas y el resto del personal de la sanidad se han movilizado en defensa de sus derechos laborales

Por contra, desde el Ministerio no se actuó del mismo modo, ya que, frente a la lealtad y buena fe manifestada por las organizaciones sindicales del Ámbito, el Ministerio trasladó constantemente detalles de la negociación, a través de redes sociales y declaraciones públicas, en materias que aún no estaban acordadas, añadiendo una presión adicional a una negociación de por sí ya compleja.

Los sindicatos denunciaron que, además de larga y con numerosos altibajos e interrupciones, en la negociación se había producido una falta de información sobre los resultados parcia-

SATSE HA MANTENIDO SIEMPRE UNA POSTURA NEGOCIADORA LEAL Y CONSTRUCTIVA

les obtenidos, desconociéndose en muchos casos qué cuestiones eran aceptadas definitivamente por el Ministerio y cuáles no.

De igual manera, el proceso de negociación se había visto devaluado por la incomparecencia efectiva de otros ministerios que también debían participar en una negociación de tanta relevancia.

En todo momento, los sindicatos han insistido a Mónica García en que esta Ley requiere, no solo de la implicación del Ministerio de Sanidad, sino de una "acción de Gobierno" conjunta y coordinada que conlleve el apoyo de los ministerios de Función Pública, Hacienda y Seguridad Social.

SATSE recuerda que el Estatuto Marco es la ley que regula, des-

de 2003, la relación laboral del personal estatutario que presta servicio en el sector público.

Desde hace más de veinte años, a las enfermeras, fisioterapeutas y otros profesionales de la Sanidad Pública se les aplica un mismo marco regulatorio básico que ha quedado obsoleto y que precisa ser actualizado.

La postura mantenida siempre desde el inicio de las negociaciones ha sido que el EM debe ser fruto del acuerdo real, no solo en el discurso, y que "solo mediante un proceso de diálogo serio y respetuoso se puede lograr una norma sólida, duradera y justa para los profesionales", concluyen. ■

LABORAL

ESTATUTO MARCO

Asuntos "irrenunciables" para que el Estatuto Marco mejore la realidad laboral en el SNS

Nueva clasificación con reconocimiento retributivo y acceso a las jubilaciones parcial y anticipada

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE y el resto de sindicatos han sido claros y rotundos desde el inicio de las negociaciones con el Ministerio de Sanidad sobre los asuntos que entendían irrenunciables para apoyar la reforma del Estatuto Marco.

El primero es que la nueva clasificación profesional conlleve en este texto legal hacer efectiva la adecuación retributiva correspondiente a su formación, cualificación y competencias.

En el caso de enfermeras y fisioterapeutas, dejarán de estar incluidos en el subgrupo A2 de clasificación profesional dentro de la administración pública.

SATSE reitera que supone un avance que Sanidad haya modificado en el EM el actual modelo de clasificación profesional, eliminando el agravio comparativo con otras titulaciones del mismo nivel formativo, pero insiste en que hay que hacerlo posibilitando que también tengan el reconocimiento retributivo que les corresponde.



La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, junto al resto de responsables sindicales presentes en el Ámbito de Negociación.

“Una clasificación profesional adaptada a la realidad presente y futura de nuestro sistema sanitario debe ir acompañada necesariamente de un modelo retributivo justo y coherente

que posibilite valorar el trabajo de cada profesional en base a sus funciones, responsabilidad y competencias”, apunta.

La otra demanda es que se contemple el acceso de los pro-

fesionales interesados a la jubilación voluntaria, parcial o anticipada, sin pérdida retributiva.

La reclamación de SATSE ha estado siempre argumentada en las diferentes razones que justi-

fican que estos profesionales sanitarios finalicen su vida laboral antes de la edad establecida actualmente sin penalización económica, y que coincidan con las aportadas por otros colectivos profesionales en otros sectores ajenos a la sanidad que ya lo han conseguido desde hace muchos años.

Además de estas dos cuestiones, los sindicatos con representación en el Ámbito de Negociación demandan la generalización en el conjunto del Estado de la jornada de 35 horas semanales para todos los profesionales y el reconocimiento del solape de jornada para asegurar la continuidad asistencial y la seguridad del paciente.

También exigen los sindicatos la mejora de la organización de la jornada laboral, tanto ordinaria como complementaria en todas sus modalidades, como medida imprescindible para mejorar las condiciones laborales, reducir la sobrecarga asistencial y favorecer la conciliación de la vida laboral y personal de los trabajadores del sistema sanitario.■

ESTATUTO MARCO

El trabajo sindical posibilita mejoras que tendrán un importante impacto en la regulación del personal estatutario del SNS

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

El trabajo de las organizaciones sindicales ha posibilitado que el Estatuto Marco recoja mejoras que van a tener un impacto importante en la regulación del personal estatutario y en sus condiciones de trabajo. Es el caso del nuevo modelo de clasificación profesional.

También se ha logrado que los procesos de selección del personal fijo se realicen al menos, cada dos años, y con un plazo de resolución de 1 año, al objeto de luchar contra la temporalidad.

Se ha conseguido, además, la instauración del Concurso de Traslados abierto y permanente en todas las CC.AA., con una periodicidad, al menos, anual.

En cuanto a la jornada, se establecerán sistemas de programación del trabajo y planificación anual y se recoge el derecho a conocer con antelación la cartelera de trabajo anual y a la exención de realización de turnos durante el periodo nocturno a mayores de 55 años sin merma retributiva.

Otros avances son el aumento del número de niveles de carrera profesional, que pasará de 4 a 5 niveles, con una retribución proporcional a los niveles previamente establecidos, y que las convocatorias de carrera serán, al menos, anuales.

Asimismo, se determina que los servicios de salud deben planificar adecuadamente sus recursos humanos, y deberán, como mínimo, negociar sus planes cada cuatro años.

También hay mejoras para fomentar la conciliación laboral y personal y la desconexión digital, así como facilitar el acceso a la formación continuada preferentemente en horario laboral.

Respecto a las situaciones sobrevenidas de accidente de trabajo, enfermedad profesional, incapacidad temporal, adaptaciones de puestos por riesgo en el embarazo y lactancia, el trabajador no tendrá merma retributiva respecto a su salario.

Además, en la situación de promoción interna se asegura el cobro de la carrera profesional, así como la consolidación de los trienios alcanzados en categoría superior.

Otro fruto de la negociación es la profesionalización de la gestión en los servicios de salud.■



ESTATAL

Enfermeras y pacientes sufren los problemas de la sanidad en verano

El periodo estival trae Urgencias saturadas y profesionales muy sobrecargados

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha denunciado que la falta de enfermeras en hospitales y centros de salud este verano, al no haberse sustituido de manera adecuada al personal, ha provocado problemas y situaciones de sobrecarga y colapso que han perjudicado tanto a los pacientes como los profesionales.

El Sindicato ha constatado cómo la falta de una planificación adecuada de sustituciones y la no cobertura de ausencias ha generando multitud de problemas en centros sanitarios de diferentes autonomías.

SATSE ya advirtió semanas antes de la llegada del verano que la política de "recortes estivales" (falta de sustituciones, cierre de camas, unidades y servicios, suspensión de consultas, pruebas e intervenciones...) que, un año más, iban a poner en práctica las distintas consejerías tendría consecuencias en la calidad de la atención sanitaria que se ofrece a la población.



"La realidad vivida en los centros sanitarios nos ha vuelto a dar la razón y los servicios de urgencias y las unidades de hospitalización se han visto afectadas por una gestión administrativa que busca recortar gastos en verano en lugar de garantizar una atención segura y de calidad", apunta el Sindicato.

Por ejemplo, se han vivido situaciones de colapso y sobrecarga en distintos servicios de urgencias de hospitales, con "picos" de hasta 80 pacientes esperando durante 24 y 48 horas para poder tener una cama en planta.

Por ello, se han tenido que doblar los boxes previstos para una camilla/cama.

Asimismo, la falta de espacio por el cierre de camas ha provocado que habitaciones concebidas para dos camas hayan acogido hasta tres pacientes.

Otra consecuencia es que la falta de una adecuada sustitución de los profesionales conlleva una sobrecarga laboral "extra" a la que sufren habitualmente.■

ESTATAL

La Estrategia de Seguridad del Paciente será "papel mojado" sin más enfermeras

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE ha advertido que la nueva Estrategia de Seguridad del Paciente 2025-2035 se quedará en "papel mojado" si Gobierno y autonomías no dotan con más enfermeras al SNS para llevar a la práctica todas las medidas y acciones comprometidas.

El Sindicato valora el acuerdo alcanzado, en el seno del Consejo Interterritorial del SNS, para aprobar la nueva Estrategia de Seguridad del Paciente y comparte muchos de sus objetivos.

No obstante, insiste en que será "completamente inútil" si no se acompaña de una incorporación progresiva de enfermeras hasta alcanzar una dotación adecuada.

El Sindicato subraya que cualquier marco general de actuación supone un buen punto de



Las enfermeras resultan clave para la Estrategia de Seguridad el Paciente

partida porque las líneas estratégicas señaladas responden a un interés general y compartido por mejorar el funcionamiento del SNS, pero recuerda que, "son muchos los ejemplos de planes y estrategias que no pasan del papel a la realidad".

"Esperamos que el trabajo realizado por más de un centenar de expertos y profesionales no haya sido en vano y realmente haya un interés claro y prioritario por parte de todas las administraciones competentes por dotar de los recursos humanos y materiales necesarios para que, a corto, medio y largo plazo, se logren los resultados deseados", afirma.

SATSE insiste en la importancia de que se acabe de manera gradual con el déficit de enfermeras que sufren todos los servicios de salud y se incrementen las plantillas en función de las necesidades y complejidad de la atención y cuidados existentes.

Acabar con la actual infradotación de plantillas enfermeras también pasa por incrementar de manera gradual el número de plazas del Grado de Enfermería, concluye.■

ANDALUCÍA

La sanidad pública se "hunde" sin la financiación suficiente

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE ha rechazado la aprobación, por parte de la Junta de Andalucía, de un nuevo contrato plurianual con entidades privadas del sector sanitario por un importe que supera los 500 millones de euros.

El Sindicato considera que esta decisión es un ejemplo más de la deriva de la Consejería de Salud hacia el desmantelamiento progresivo de la sanidad pública en Andalucía.

Lejos de fortalecer el Servicio Andaluz de Salud (SAS), esta decisión supone una nueva desinversión en el sistema público y una consolidación del modelo de externalización asistencial en un contexto de profunda crisis estructural en los centros sanitarios andaluces.

SATSE recuerda que este anuncio sobre los fondos públicos que van a la privada se produce tras el anuncio de un supuesto aumento del 25% en el presupuesto sanitario, una cifra que no se traduce en más enfermeras, camas o recursos en los hospitales públicos ni en la Atención Primaria.

Negocio

Considera el sindicato que ese dinero acaba blindando el negocio de la salud privada y alimentando a la industria farmacéutica, en lugar de resolver los problemas reales de la sanidad pública.

Además, denuncia que este nuevo contrato, que ha sido presentado como una solución a la presión asistencial, en realidad no resuelve nada, sino que externaliza lo rentable y deja lo más complejo y costoso al sector público.

SATSE insiste en que los profesionales del SAS no pueden más porque son sistemáticamente menospreciados y su trabajo, su formación, su compromiso y su capacidad resolutoria se ignoran.

"Se les pide que sostengan un sistema que la propia Administración está minando desde dentro", aseguran.■

LABORAL

LA RIOJA

Los salarios de las enfermeras son muy bajos en el SERIS

María Menéndez
rioja@satse.es

SATSE ha denunciado que las retribuciones de las enfermeras riojanas son “alarmantemente más bajas” que las de sus compañeras de otras autonomías.

El Sindicato considera insostenible la situación salarial de estas profesionales, ya que “no refleja en absoluto el valor del trabajo que realizan”, apunta Patricia Mogen, secretaria general de SATSE La Rioja.

Traducido en cifras, el sueldo medio actual en el SERIS oscila entre los 1.996 y 2.182 euros, lo que lleva a La Rioja a ocupar la cuarta posición por la cola, según un reciente informe del Ministerio de Sanidad.

“Jugamos en una liga en la que es imposible competir en las mismas condiciones, por ejemplo, para atraer y retener a profesionales en un momento, además, en la que faltan enfermeras y las listas están agotadas”, afirma Mogen.

Para SATSE, esta denuncia no es una cuestión de cifras, “sino, sobre todo, de dignidad y reconocimiento”, y urge al Gobierno a incrementar los salarios través del incremento de la productividad fija.■

MURCIA

La parálisis de los servicios jurídicos está bloqueando el SMS

SATSE denuncia las consecuencias negativas del bloqueo estructural existente

Rosalía Barquero
murcia@satse.es

SATSE ha denunciado el colapso de los servicios jurídicos del Servicio Murciano de Salud (SMS).

“No es un problema puntual ni menor, se trata de un bloqueo estructural que está afectando de forma directa a todos los procesos administrativos esenciales del sistema sanitario regional, y, con ello, a miles de profesionales que ven paralizado su desarrollo laboral y personal”, afirma.

No es sólo una sobrecarga o falta de personal, critica el Sindicato. “Lo que estamos viviendo es una ralentización crítica que impide el avance normal de procedimientos tan sensibles como la bolsa de trabajo, oposiciones (OPE), carrera profesional o los recursos de alzada de diferentes temas”, añade.

Procesos bloqueados durante meses, o incluso años, acumulación de expedientes sin resolver, plazos que se incumplen sistemáticamente... Todo esto reduce la motivación de los profesionales, genera inseguridad jurídica y dificulta el avance profesional, apunta.

SATSE subraya que los servicios jurídicos no son un mero soporte técnico, sino la pieza que da validez, garantía legal y opera-



La parálisis de los servicios jurídicos del SMS impide el avance normal de muchos procedimientos administrativos

tividad al conjunto de la estructura administrativa sanitaria.

Sin su correcto funcionamiento, todo se detiene: no se actualizan puntuaciones en bolsa, no se resuelven reclamaciones, no se formalizan reconocimientos profesionales. “Es una parálisis que bloquea derechos, genera

agravios comparativos y destruye confianza institucional”, reitera el Sindicato de Enfermería.

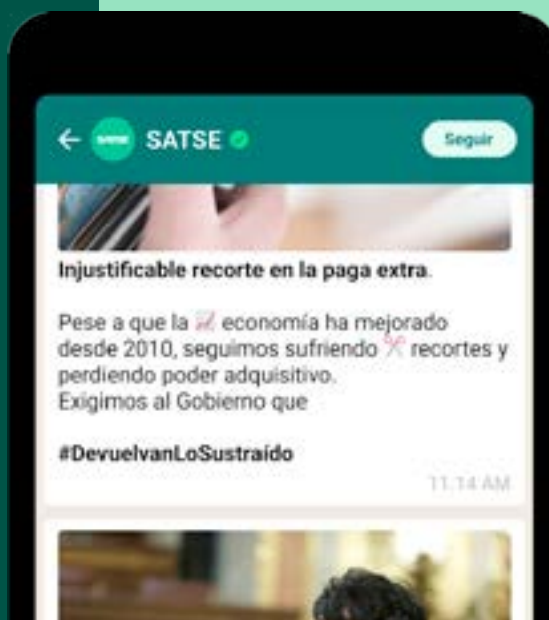
Por ello, desde la organización se exige reforzarlos de forma urgente. “Es imprescindible dotarlos de más personal, medios técnicos y planificación; es básico para que el SMS funcione”.

“Sin servicios jurídicos operativos, no hay gestión posible, no hay avance profesional y no hay calidad asistencial real. Es hora de actuar. La salud de nuestro sistema sanitario también depende de desatascar el embudo legal que hoy lo bloquea”, concluye SATSE.■

Bienvenido/a
a nuestro canal
de WhatsApp.



Conoce al instante toda la información
de la actividad de SATSE



- ① [Clique aquí](#)
- ② [Síguenos](#)
- ③ [Activa las notificaciones](#)

ESTATAL

Hartos de la inacción de las administraciones sanitarias frente a las agresiones

Ministerio y consejerías siguen sin "mover ficha" ante la creciente violencia en los centros sanitarios

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha mostrado su hartazgo ante la inacción de las diferentes administraciones sanitarias que permite la generalización de la violencia en los centros.

La organización sindical insiste en que sólo con medidas eficaces puede acabarse con un problema que pone en entredicho la seguridad de los trabajadores sanitarios, en su mayoría mujeres.

SATSE subraya que los últimos casos registrados son un nuevo "suma y sigue" de un problema grave y recurrente que genera, además, una permanente sensación de miedo e intranquilidad entre todos los profesionales.

"Las agresiones verbales o físicas no deberían formar parte del trabajo de las enfermeras y fisioterapeutas. Las administraciones, como empleadores, tienen la obligación de velar por garantizar la seguridad de sus trabajadores", apunta.

Según datos del Ministerio de Sanidad en su informe anual, el pasado año se alcanzó una nueva "cifra récord" de profesionales sanitarios agredidos. En total, se registraron 17.163 agresiones.

Cerca del 80% mujeres. Sucesivas encuestas realizadas por SATSE concluyen en 8 de cada 10 enfermeras han sufrido algún

tipo de agresión durante su trayectoria profesional.

La presencia permanente de personal de seguridad en los centros sanitarios es una más de las actuaciones demandadas desde el Sindicato.

NUEVA "CIFRA RECORD" DE AGRESIONES A PROFESIONALES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD EN 2024

También reclama la instalación de un dispositivo de alarma que el profesional pueda usar en caso de entender que puede ser víctima de una agresión.

SATSE denuncia que, tanto las administraciones públicas como las empresas sanitarias privadas, son "corresponsables" a la hora de no acabar con este grave problema. Por un lado, no ponen los medios y recursos necesarios para evitar el malestar e insatisfacción de pacientes y familiares que desencadena, en ocasiones, una agresión.



SATSE mantiene una campaña de información, denuncia y sensibilización, bajo el lema "La agresión no es solución"

De otro lado, no impulsan un marco regulatorio estatal que posibilite la puesta en marcha de todo tipo de actuaciones en materia de prevención, información, sensibilización y atención.

"El objetivo es que cualquier profesional, independientemente del territorio en el que trabaje, tenga los mismos recursos, derechos y garantías", añade.

Ante la inacción de las administraciones y partidos, SATSE elaboró y les trasladó una propuesta de Ley estatal, con más de 50 medidas, que ha sido ya debatida y rechazada, en dos ocasiones, en el Congreso. "Una norma que no que ha salido adelante por motivos partidistas que se resumen en oponerse por oponerse al adversario político", afirma.

El Sindicato, que mantiene una campaña permanente de información y sensibilización bajo el lema "La agresión no es solución", insiste también en la necesidad de que cualquier profesional víctima de una agresión denuncie lo sucedido para que el paciente o familiar agresor responda antes las autoridades por sus actos. ■

CANTABRIA

Suscrito un acuerdo para mejorar las condiciones de las enfermeras

Isabel Verine
cantabria@satse.es

SATSE y la Consejería de Salud han suscrito un acuerdo marco que establece un "compromiso público" de acción conjunta para reforzar el reconocimiento profesional de las enfermeras.

La firma de este pacto es el resultado de un largo proceso de negociaciones.

"Es un pacto importante para la Sanidad de Cantabria porque hemos firmado un acuerdo para el desarrollo profesional de la Enfermería en la región que se

ha logrado gracias al empeño de SATSE", señaló el consejero de Salud, César Pascual.

El pacto incluye un total de 12 medidas destinadas a optimizar las condiciones laborales, la conciliación y retribución del personal, impulsar la carrera profesional y la formación especializada -con la creación de la especialidad de Geriátrica- y más plazas EIR, además de revisar y reforzar las plantillas mediante un nuevo Plan de Recursos Humanos.

Asimismo, busca garantizar la participación de las enfermeras en la toma de decisiones y una

mayor visibilidad profesional, además de mejorar la seguridad laboral y prevenir agresiones en los centros sanitarios.

Además, incluye la igualación de las condiciones laborales de las distintas especialidades, ya que, tal y como afirmó la secretaria general de SATSE Cantabria, Ana Samperio "parece lógico que si son especialistas estén todas al mismo nivel".

SATSE vigilará el cumplimiento de este pacto y espera poder llegar a un nuevo acuerdo con los fisioterapeutas, subrayó Samperio. ■



Ana Samperio (centro), durante la firma del acuerdo con el consejero de Salud

LABORAL

EUSKADI

Nuevo modelo de Oferta Pública de Empleo con avances y mejoras



Profesionales participantes en una Oferta Pública de Empleo

Naia Díez
euskadi@satse.es

SATSE Euskadi ha firmado en la Mesa Sectorial los criterios para el nuevo modelo de Oferta Pública de Empleo que se aplicará en la convocatoria 23-24-25, prevista para 2026.

El Sindicato valora positivamente el acuerdo, ya que incorpora medidas reclamadas desde hace años para mejorar la estabilización de la plantilla y garantizar procesos más justos, rápidos y con menor carga emocional para los y las profesionales.

Para SATSE, la estabilización del personal es una prioridad, por lo que defiende un modelo que combine agilidad, seguridad jurídica y reducción del estrés.

La organización sindical ha vuelto a proponer la utilización de una batería pública de preguntas, compuesta por ítems ya utilizados en OPEs anteriores y actualizados según los contenidos vigentes.

La propuesta incluye también la posibilidad de conservar la nota durante tres años, permitiendo a quienes superen la prueba sin plaza optar a nuevas plazas sin necesidad de volver a examinarse.

Gracias al acuerdo alcanzado, las plazas que surjan durante ese periodo -por salida de personal fijo o por incremento de plantilla- se adjudicarán automáticamente utilizando el listado resultante del proceso.

En todo caso, se garantiza que todas las plazas ofertadas hayan pasado previamente por los procesos de provisión dirigidos al personal fijo, tal y como establece la normativa.

Mejora clave

Desde SATSE también se ha impulsado una mejora clave en materia de igualdad: además de las adaptaciones habituales que ya contempla Osakidetza en los exámenes, el nuevo modelo incorpora adaptaciones específicas para profesionales con discapacidad sensorial, dislexia o condiciones derivadas de la neurodivergencia.

Estas adaptaciones se coordinarán con asociaciones de referencia para garantizar su aplicación efectiva.

El Sindicato de Enfermería reitera que el nuevo modelo de Oferta Pública de Empleo que se ha alcanzado es un avance hacia procesos más humanos, sostenibles y transparentes.

No obstante, la organización sindical seguirá trabajando para que los sistemas de acceso a la función pública se adapten a la realidad de las y los profesionales y refuercen la estabilidad en el sistema sanitario vasco.

Todo siempre dentro del objetivo prioritario del Sindicato de defender y mejorar los derechos laborales del personal de Osakidetza.■

EXTREMADURA

Las enfermeras del SEPAD, "al límite" por la falta de personal

La situación se ha vuelto "insostenible" en los centros



Marta Molinero
extremadura@satse.es

SATSE ha denunciado la situación insostenible que se está viviendo en el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) de Extremadura por la falta de enfermeras, y que se agrava en verano.

SATSE critica la falta de previsión de la Junta de Extremadura y el Servicio Extremeño de Salud (SES), que conoce las necesidades del servicio desde mayo, y que cada verano provoca una situación insostenible que está motivada por el déficit de enfermeros existente y porque no tiene al personal con unas condiciones de trabajo dignas.

El Sindicato viene recibiendo en los últimos meses muchas quejas y reclamaciones de profesionales de Enfermería que trabajan en estos centros con un "denominador común", la falta de recursos por no contar con la financiación suficiente y el déficit de plantillas.

La falta de financiación está provocando el deterioro permanente en estos centros. Desde SATSE se reclama a la Consejería que, igual que se hace con los médicos que acaban el MIR, "se retenga a las enfermeras y fisioterapeutas con contratos y condiciones decentes".

Por ejemplo, en el centro socio-sanitario del SEPAD de Mérida (antiguo Psiquiátrico), han tenido que renunciar a las vacaciones de julio para atender a nuestros mayores.

SATSE CRITICA LA FALTA DE PREVISIÓN DEL SES, YA QUE PUEDE ACTUAR, Y NO LO HACE, ANTES DEL VERANO

"Además de las vacaciones sin cubrir, tampoco se está dando cobertura a las bajas que se producen entre el personal ni a las comisiones de servicio", señalan desde el Sindicato.

Las mismas situaciones están viviendo las enfermeras del centro de discapacitados de Plasencia, y también en la residencia socio-sanitaria de "La Granadilla" de Badajoz. "Las enfermeras no pueden más por la sobrecarga asistencial y se encuentran en una situación límite", añade.

SATSE viene denunciando desde hace mucho tiempo las graves deficiencias existentes en

estos centros en materia de recursos humanos y materiales.

"Ha llegado el momento de que se empiecen a hacer realidad todas las actuaciones necesarias para mejorar la situación de estos centros y que no se vuelvan a producir situaciones como estas, que también se repiten en otros momentos del año", apunta la organización sindical.

Desde SATSE se considera absolutamente urgente reforzar las plantillas de enfermeras que trabajan en estos centros.

El Sindicato de Enfermería recuerda que "nuestros mayores tienen derecho a ser atendidos correctamente y, aunque los enfermeros extremeños sacrifiquen sus propias vacaciones para hacerlo, necesitan el apoyo de la Administración y la Consejería de Hacienda".

Los residentes de los centros socio-sanitarios son personas con patologías múltiples que requieren, como es lógico por su edad y situación personal, muchos cuidados de Enfermería, tratamientos, curas, movilidad, etc.

"Esta lamentable realidad provoca que las personas más vulnerables no reciban la atención y cuidados que se merecen, teniendo en cuenta, además, que son un colectivo especialmente frágil, al ser dependientes", concluye la organización sindical.■

ESTATAL

El Registro Estatal de Profesionales del SNS es el “cuento de nunca acabar”

SATSE denuncia que, tras 12 años desde su creación, todavía no está a pleno funcionamiento

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha denunciado que el Registro Estatal de Profesionales del SNS es el “cuento de nunca acabar” porque las administraciones son las primeras que parecen no estar interesadas en contar con una radiografía actualizada del personal sanitario que hay en nuestro país.

El Sindicato subraya que, después de más de 12 años y sucesivos responsables en el Ministerio y las consejerías de Sanidad, de uno y otro signo político, la realidad es que este instrumento de información y planificación de los recursos humanos del SNS sigue sin estar a pleno funcionamiento.

En un informe publicado este año, el propio Ministerio de Sanidad reconoce que, aunque la carga de datos se inició en mayo de 2018, “el proceso de implementación sigue su curso” y que los datos obtenidos hasta la fecha “no reflejan de manera precisa la realidad de los recursos humanos del SNS”.



Gobierno y comunidades autónomas aún no han finalizado el Registro Estatal de Profesionales del SNS

“Se trata de un nuevo ejemplo de falta de interés real por parte de las administraciones competentes por poner en marcha una iniciativa importante y necesaria para nuestro sistema sanitario.

La estrategia seguida, una vez más, es ir poniendo obstáculos en su desarrollo para retrasar durante años su esperada puesta en funcionamiento”, apuntan desde SATSE.

El Sindicato recalca que todo apunta que, en el caso de enfermeras y fisioterapeutas, a las administraciones no les interesa informar públicamente sobre cuántos profesionales exacta-

mente están trabajando, dónde lo están haciendo y qué funciones en concreto están desempeñando.

Déficit

SATSE apunta que, contar con un Registro Estatal a pleno funcionamiento, mostraría, de manera detallada y pormenorizada, el déficit de enfermeras y fisioterapeutas que sufre nuestro sistema sanitario, “y es una patata caliente que quieren evitar y pasar al próximo ministro o consejero de turno”, añade.

Asimismo, el Sindicato reitera la importancia de que el Ministerio de Sanidad impulse la elaboración de un estudio detallado de necesidades de enfermeras y enfermeras especialistas en nuestro país, al igual que lo viene realizando desde hace años en lo que respecta a los profesionales médicos.

“Se está produciendo una clara discriminación con respecto al colectivo más numeroso del SNS”, concluye.■

NAVARRA

Más de 2.000 firmas de profesionales y pacientes para acabar con la falta de una adecuada climatización en los hospitales

Mayte Romero
navarra@satse.es

SATSE ha entregado, en el Parlamento foral, más de 2.000 firmas recogidas durante el verano por profesionales y pacientes para reclamar una climatización adecuada e inmediata en los centros sanitarios.

El Sindicato alerta de que las altas temperaturas sufridas en hospitales, como el antiguo Hospital de Navarra, Virgen del Camino o Andraize, ponen en riesgo la recuperación de pacientes y la salud del personal.

En el Pabellón E del HUN (Neurología, Geriátrica y Psiquiatría) se han superado los 30 grados, describiéndose como “un calor agobiante tanto para pacientes como para profesionales”.

En el Hospital Virgen del Camino, familiares han calificado algunas plantas como “insopportables”.

Una enfermera, incluso, sufrió una bajada de tensión y fractura de pierna en una habitación sin climatización. “Un cocedero en verano y un congelador en invierno”, resumen otros trabajadores.

SATSE considera insuficiente el anuncio del Gobierno foral de climatizar el antiguo Hospital de Navarra en 2026, ya que numerosos servicios seguirán sin soluciones.

El Sindicato de Enfermería reclama un estudio exhaustivo sobre el impacto del calor y recursos inmediatos para reformas estructurales y sostenibles en los centros.

También demanda un seguimiento riguroso de los compromisos.

Mientras tanto, pide dotar a las áreas críticas de equipos portátiles de climatización.

Con esta entrega, el Sindicato clausura la campaña iniciada en verano, en la que también se repartieron más de 1.000 abanicos a profesionales como gesto simbólico. Estas firmas se suman a otras recogidas en plataformas digitales por parte de los propios trabajadores.

“Esperemos que la administración dedique menos tiempo a estudiar cómo climatizar y más a ejecutar ya las reformas necesarias”, reclama SATSE, que asegura que mantendrá la presión institucional hasta lograr soluciones reales y sin demora.■



LABORAL

ESTATAL

Medidas contra el “intrusismo” que afectan a los fisioterapeutas

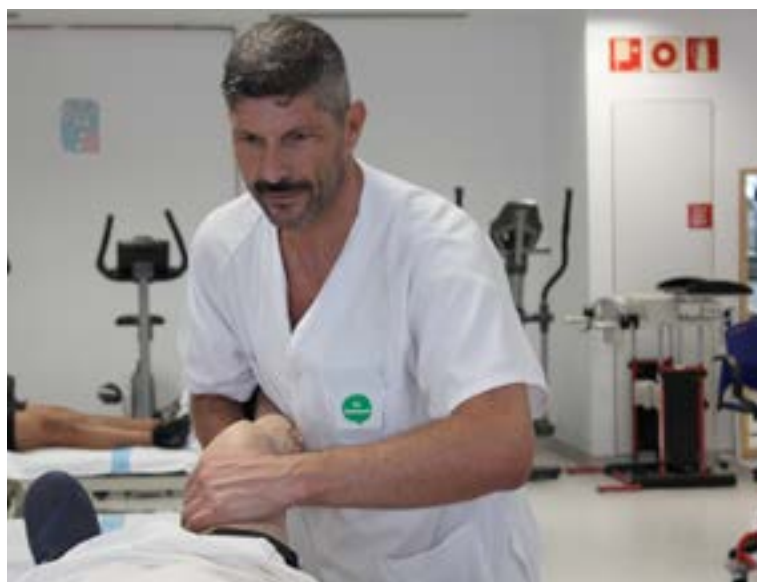
SATSE denuncia la proliferación desde hace años de “pseudoprofesionales”

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE ha reclamado que todas las administraciones garanticen y defiendan las competencias y funciones de los fisioterapeutas frente al aumento de los casos de “intrusismo laboral” por parte de otros colectivos o personas que quieren realizar actuaciones para las que no están preparadas ni cualificadas.

El Sindicato ha aprovechado, un año más, la celebración del Día Mundial de la Fisioterapia para poner el foco en la situación de un colectivo profesional que, además de la escasez de oportunidades de trabajo en la sanidad pública, se enfrenta a distintos problemas, como la proliferación desde hace unos años de “pseudoprofesionales” que pueden llegar a poner en riesgo la salud de las personas.

El Sindicato demanda a las administraciones que refuercen las actuaciones de control y sanción pertinentes y que sean “especialmente cuidadosas y vigilantes” en los procesos de autorización, inspección y control en todos aquellos centros o instalaciones que



Los fisioterapeutas no pueden ser “sustituídos” en los centros

ofrecen servicios de Fisioterapia.

SATSE subraya que solo los más de 71.000 fisioterapeutas colegiados pueden realizar determinadas actuaciones, técnicas y tratamientos en favor de la salud de las personas, ya que, en caso de que los hagan unas “manos equivocadas”, las consecuencias pueden ser muy perjudiciales.

Otro ejemplo es que la actividad física programada con fines

terapéuticos para tratar determinadas patologías debe ser realizada únicamente por fisioterapeutas, y no puede ser ejercitada por profesionales no sanitarios, como es el caso de los educadores físico-deportivos, apunta.

Al respecto, la organización sindical incide en que, en el caso de que cualquier persona necesite ejercicio físico para mejorar su condición patológica, el fisiotera-

peuta es el único profesional capacitado y adecuado para indicar y poner en práctica el programa de ejercicio terapéutico necesario.

Plantillas

Otra reivindicación permanente de SATSE es la de ampliar las plantillas de fisioterapeutas en los hospitales y centros de salud de la sanidad pública.

El Sindicato recalca que una de las consecuencias del grave déficit existente es que las personas tienen que esperar semanas e, incluso, meses, para ser atendidas.

Los largos tiempos de espera tienen una constatada repercusión negativa en la salud de las personas afectadas, porque pueden suponer el empeoramiento o “cronificación” de su estado.

En este sentido, SATSE afirma que la falta de fisioterapeutas en la sanidad pública obliga a las personas a tener que ir a centros privados y afrontar elevados gastos que superan los 500 euros.

También denuncia las condiciones laborales de los profesionales que trabajan en los centros. ■

ESTATAL

Más recursos en la UE para acabar con la “crisis” de personal

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado a la Comisión Europea que financie el próximo año actuaciones que permitan aumentar el personal sanitario en los Estados miembros, así como mejorar sus condiciones laborales.

En 2025, el programa de trabajo acordado solo incluye una partida de 1,4 millones de euros para formación continuada.

SATSE ha analizado el programa de trabajo EU4Health para 2025, que establece las prioridades y actuaciones estratégicas comunitarias en el ámbito de la sanidad, asignando, además, los recursos económicos correspondientes.

El Sindicato lamenta que, dentro del objetivo relativo al personal, la única financiación contemplada se destine a acciones formativas que buscan ofrecer conocimientos especializados a miembros de departamentos ministeriales y otras administraciones con el objetivo de que obtengan una “visión integral” de la agenda sanitaria europea. ■

ESTATAL

El nuevo curso arranca con “malas notas” para las consejerías

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El nuevo curso ha arrancado con “malas notas” para las consejerías de Educación y Sanidad porque no han reaccionado, con la incorporación de una enfermera en cada centro educativo, al progresivo incremento de todo tipo de problemas de salud y conductas de riesgo entre la población infantil y juvenil.

SATSE subraya que una gran mayoría de niños, niñas y adolescentes volverán a las clases a partir del 8 de septiembre sin que puedan contar con una enfermera escolar para que, además de atenderles en caso de enfermedad crónica o cualquier inciden-

te, pueda formarles e informarles para que adquieran hábitos de vida saludables y eviten conductas que puedan poner en riesgo su salud.

El Sindicato recuerda que son cada más el número de estudios que concluyen que el actual entorno y presión social lleva a la población infantil y juvenil a tener que enfrentarse a numerosos problemas (salud mental, acoso, adicciones, intentos autolíticos, obesidad, infecciones de transmisión sexual...) que requieren prevención, atención y seguimiento en distintos ámbitos, siendo uno de ellos el escolar.

Por ello, SATSE critica que las consejerías de Educación y Sanidad permanezcan “ciegas” a

esta realidad y no conviertan los centros educativos en entornos generadores de salud gracias al trabajo de estas profesionales sanitarias en coordinación con el profesorado y el resto de la comunidad educativa.

Otro aspecto que destaca el Sindicato es que en el actual contexto de hospitales y centros de salud saturados e infradotados, el trabajo de las enfermeras escolares en los colegios e institutos contribuiría a mejorar esta situación evitando consultas e intervenciones.

“A nuestros responsables sanitarios y educativos les falta visión de futuro y les sobra visión simplista y cortoplacista”, apuntan desde SATSE. ■



Las enfermeras escolares son fundamentales en los centros educativos

PROFESIÓN

ESTATAL

Más financiación para poder aumentar las plazas de Enfermería con garantías

SATSE reclama al Ministerio y CC.AA. que acuerden un incremento de los recursos necesarios

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado al Ministerio de Sanidad y comunidades autónomas que acuerden una dotación económica que permita aumentar el número de plazas universitarias del Grado de Enfermería.

El Sindicato subraya que, al igual que el Gobierno está destinando una partida adicional cada año para financiar el incremento de plazas de Medicina, se debe aumentar la inversión pública para posibilitar que los centros universitarios oferten de manera gradual más plazas de Enfermería en base a las necesidades existentes y propiciando también una mejora en la calidad de la formación.

El incremento de plazas universitarias es una de las soluciones planteadas por la organización sindical desde hace años para acabar, de manera progresiva, con el déficit de enfermeras que sufre nuestro país.



Las plazas universitarias del Grado de Enfermería son insuficientes en la actualidad

El propio Ministerio de Sanidad, en un reciente informe, ha reconocido que necesitamos más de 100.000 si queremos igualarnos, al menos, con la me-

dia europea y que, al ritmo actual, no lo conseguiremos hasta dentro de más de 20 años.

La organización sindical recalca que, según el último infor-

me "Health at a Glance" de la OCDE, España tiene una ratio de 6,2 enfermeras por 1.000 habitantes, mientras que la media europea es de 8,4. En el caso de los médicos, nuestro país está por encima de la media (4,2), al tener 4,3 profesionales por 1.000 personas.

La ministra de Sanidad, Mónica García, reclamó por carta el pasado mes de julio a los/as consejeros/as que asumieran parte de la financiación necesaria para el aumento de plazas de Enfermería.

Algo que a SATSE le parece insuficiente, ya que "lo necesario sería que el Gobierno destinara directamente fondos de manera anual para la financiación de ese incremento de plazas en las facultades de Enfermería sin esperar a que las CC.AA. tengan a bien acceder a una simple petición del Ministerio de Sanidad, que, dada la actual configuración de los gobiernos regionales, no parece que vaya a ser escuchada", agrega.

SATSE recuerda que, en los últimos años, se ha producido un incremento del interés en los jóvenes por estudiar el Grado de Enfermería, pero el problema existente es la insuficiente oferta de plazas en las universidades públicas de nuestro país. En el curso 2024-2025 se ofertaron en torno a 10.250 plazas en las universidades públicas y más de 4.600 en las privadas.

"Hay que aumentar de manera gradual las plazas universitarias de Enfermería, pero hay que hacerlo con criterio, en base a las necesidades existentes y respetando que todo el alumnado pueda tener una formación, tanto teórica como práctica, que garantice los estándares formativos marcados por las agencias de evaluación de la calidad", afirma.

Para ello, hay que realizar un estudio de necesidades que tenga en cuenta distintos factores, como el profesorado necesario en cada facultad o las infraestructuras y recursos disponibles en las aulas, concluye.■

CATALUÑA

Mejoras urgentes en las condiciones laborales de las matronas

Rosa Gisbert
catalunya@satse.es

SATSE ha reclamado una mejora urgente de las condiciones laborales de las matronas.

El Sindicato apunta que la falta de profesionales y la sobrecarga asistencial dificultan el acompañamiento a las mujeres durante el embarazo, el parto y, especialmente, durante el periodo de lactancia cuando el apoyo experto marca una diferencia decisiva.

"Las matronas son referentes claves en el inicio y el mantenimiento de la lactancia materna. Sin ellas, muchas mujeres se verían desatendidas justo en un momento vital y vulnerable", afirman desde SATSE Catalunya.

El Sindicato advierte que la situación actual impide ofrecer una atención personalizada, humanizada y de calidad a todas las mujeres que la necesitan.

En Catalunya trabajan actualmente unas 800 matronas, pero, según SATSE, haría falta como mínimo duplicar este número para garantizar una cobertura adecuada tanto en la atención primaria como en los hospitales.

"Cada vez hay más madres que quieren optar por la lactancia materna, pero las profesionales que podrían apoyar no dan abasto. No es un problema de voluntad, es un problema de recursos", insisten desde el Sindicato.

Desde el Sindicato también se afirma que hay que tener en

cuenta que esta sobrecarga incide gravemente en las condiciones laborales de las matronas que trabajan muchas horas bajo presión, lo que provoca en muchos y muchas profesionales problemas de ansiedad, estrés y desafección.

Otro de los puntos clave es la escasa oferta de plazas de formación para convertirse en matrona.

A pesar de que cada año centenares de enfermeras quieren acceder a la especialidad, solo se ofrecieron alrededor de 70 plazas el año pasado en toda Catalunya.

Esto, sumado a las jubilaciones inminentes de muchas profesionales, amenaza con agravar todavía más la situación los próximos años, aseguran desde la organización sindical.■



PROFESIÓN

CASTILLA-LA MANCHA

Desconexión digital, un derecho vulnerado sistemáticamente

SATSE pone en marcha la campaña "Des-Conecta. Tu tiempo, tu derecho"

Teresa González
castillalamancha@satse.es

SATSE Toledo ha puesto en marcha la campaña "Des-Conecta. Tu tiempo, tu derecho", para reclamar el derecho de los profesionales sanitarios a disfrutar de su tiempo libre sin interferencias laborales.

Con esta campaña en los centros sanitarios de la provincia de Toledo, SATSE quiere que se ponga fin a una práctica habitual por la que las enfermeras suelen ser requeridas, con pocas horas de antelación, por WhatsApp o teléfono para trabajar en turnos que no les corresponden cuando se encuentran ya fuera de su jornada ordinaria.

Algo que les obliga a anular planes personales para cubrir ausencias o incidencias que, con una correcta planificación organizativa y de gestión de personal, deberían estar previstas, disponiendo del personal necesario para su cobertura.

De esta forma, se garantizaría el cumplimiento de la Ley 3/2018 de Protección de Datos, que ampara la desconexión digital y protege la intimidad, el descanso y la conciliación de la vida laboral con la personal y familiar.

"Cubrir incidencias, ausencias reglamentarias, bajas por enfermedad, permisos, o colapsos de servicios sigue siendo un problema histórico para el colectivo de enfermeras, lo que les genera niveles inasumibles de estrés y ansiedad", apunta la secretaria de SATSE Toledo, Gemma Torrejón.

A pesar de las reiteradas peticiones del Sindicato para que se aumenten las plantillas en los centros sanitarios, y salvaguardar con ello la salud laboral de los profesionales y la seguridad asistencial de los pacientes, en la actualidad "sigue prevaleciendo una gestión de personal economicista que impacta directamente en los derechos laborales, vulnera la normativa sobre jornada laboral y descansos y menoscaba la salud física y mental de las enfermeras", añade.

Desde SATSE Toledo se pone como ejemplo el cierre de camas que se lleva a cabo sistemáticamente y desde el año 2012 durante los meses de verano.

Por ello, reclama que se ponga fin a este tipo de gestión "cortoplacista" y se dote a los centros sanitarios de una plantilla de enfermeras suficiente y estable para cubrir todas las incidencias.■



CEUTA

Una sanidad pública fuerte y de calidad frente a las subcontratas

Juanjo Oliva
ceuta@satse.es

SATSE ha alzado su voz en defensa de una sanidad pública de calidad, eficiente y transparente, especialmente en territorios con características particulares como es Ceuta.

El Sindicato considera que resulta más urgente que nunca reforzar los mecanismos de control, supervisión y gestión directa de servicios esenciales, como es la atención sanitaria.

Ceuta, por su localización geográfica, singularidad demográfica y necesidades asistenciales específicas, no puede permitirse lagunas en la prestación de su servicio sanitario.

En los últimos tiempos, la proliferación de subcontrataciones en distintos ámbitos del sistema sanitario ha generado inquietud, sobre todo cuando dichas adjudicaciones recaen en empresas cuya trayectoria y nivel de transparencia despiertan dudas entre profesionales y ciudadanía.

SATSE cree necesario establecer controles más rigurosos que eviten la opacidad y aseguren que cada euro invertido en sanidad pública se destine realmente a mejorar la atención y a reforzar los recursos existentes.■

CASTILLA Y LEÓN

La Justicia reconoce el derecho a cogerse un permiso parental

Dori Núñez
castillaleon@satse.es

La Justicia ha reconocido a una fisioterapeuta del Complejo Asistencial Universitario de Segovia el derecho a cogerse un permiso parental en época estival. En concreto, las dos últimas semanas de agosto y la primera de septiembre.

Se trata de la primera sentencia de este tipo para personal estatutario. El juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Segovia ha dado la razón a esta trabajadora, asesorada por los servicios jurídicos de SATSE, y estima su petición de poder cogerse esos días aún siendo verano.

El Sindicato denuncia que la Dirección de Enfermería ha impedido de forma reiterada los permisos de conciliación a esta fisioterapeuta y, por ello, se adoptó la medida de ir a los tribunales.

En la sentencia se recoge que la administración ha determinado el porcentaje de profesionales que pueden estar a la vez de vacaciones e, incluso, admite que se pueda incrementar dicha cifra de forma excepcional para conciliar el derecho de vacaciones de la plantilla de fisioterapeutas.

El juzgado entiende que una interpretación rígida de la norma haría imposible conceder permisos parentales en los periodos

estivales, que precisamente es cuando surgen necesidades en las familias.

SATSE ha asegurado que la denegación de los permisos se ha ejecutado desde la Dirección de Enfermería de manera arbitraria.

Ante el argumento de la dificultad de cobertura que tendría esta profesional, el Sindicato recuerda que en la bolsa de empleo de fisioterapeutas hay 449 candidatos.

Por ello, celebra que el juzgado dé la razón a esta profesional y espera que la Dirección tome nota y reconsidere su actitud de aquí en adelante para que facilite los derechos laborales y de conciliación de las trabajadoras.■



La conciliación de las profesionales es una prioridad para SATSE

ESTATAL

SATSE reclama el cumplimiento del Plan de Acción de Salud Mental

Las administraciones "no están cuidando a las profesionales que cuidan"

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado al Ministerio y las consejerías de Sanidad que cumplan el Plan de Acción de Salud Mental 2025-2027 y desarrollen programas específicos de prevención y apoyo a las enfermeras, ya que, en la actualidad, "no se está cuidando a las personas que cuidan".

El Sindicato afirma que el Plan de Acción de Salud Mental 2025-2027, aprobado por el Consejo Interterritorial del SNS el pasado mes de abril, es un documento que contempla actuaciones "ambiciosas y necesarias" que deben implementarse lo más pronto posible.

Entre ellas, y como acción prioritaria, se encuentra la puesta en marcha de programas de apoyo a los profesionales sanitarios y sociosanitarios, enfocados en la promoción de su salud mental, así como en la prevención y el tratamiento de los problemas existentes.

Unos programas que ofrecerán apoyo ante situaciones de alto impacto emocional y otras circunstancias que puedan afectar a la salud mental de los trabajadores.



Mejorar la salud mental de las enfermeras es una prioridad para SATSE

El Sindicato viene denunciando desde hace tiempo, y especialmente tras la pandemia de la COVID-19, que las enfermeras son un colectivo profesional "especialmente vulnerable" por sus difíciles condiciones laborales.

Así, sucesivos estudios y encuestas concluyen que un alto porcentaje ha sufrido o sufre problemas de salud mental mo-

tivados por múltiples factores inherentes a su trabajo.

Ante esta realidad, SATSE urge a las administraciones competentes a que implementen medidas concretas, "y no solo sobre el papel", que fomenten la prevención, detección y seguimiento del profesional.

También reclama que los servicios de prevención de riesgos

laborales realicen una correcta y periódica evaluación de los puestos de trabajo de las enfermeras para detectar los riesgos psicosociales que pueden provocar problemas de salud mental.

El problema actual es que estos servicios suelen actuar cuando ya ha surgido un problema, y no de manera preventiva, concluyen desde el Sindicato. ■

GALICIA

El estrés térmico empeora la atención en los centros

Redacción
galicia@satse.es

SATSE ha denunciado la situación de estrés térmico que están padeciendo los trabajadores y usuarios de numerosos centros de salud de Ourense.

El Sindicato afirma que desde la Consellería de Sanidad y las Gerencias se obvia la necesidad de dotar a estos centros de sistemas de refrigeración, ya sean fijos o portátiles, para poder realizar la atención en condiciones de seguridad y calidad mínimas.

A modo de ejemplo, apunta que en el centro de Xinzo se han cancelado citas por parte de pacientes de Fisioterapia, en el turno de tarde, al resultar totalmente inaceptables e insalubres las condiciones térmicas del centro que superan, de forma habitual los 33 grados en el interior.

En este centro ya se han pedido, en numerosas ocasiones, sistemas de aire acondicionado, y no se ha obtenido ningún tipo de respuesta por parte de la Gerencia del Área Sanitaria.

Por ello, SATSE solicitó la intervención de la Inspección de Trabajo dado el desinterés mostrado por la Gerencia para solventar la situación. ■

MADRID

La falta crónica de enfermeras provoca situaciones de colapso y saturación en las Urgencias hospitalarias

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

Las previsiones de SATSE se han cumplido un año más. La falta crónica de enfermeras en la Comunidad de Madrid ha provocado saturación en las Urgencias hospitalarias.

El Sindicato subraya que están mal dimensionadas en la mayoría de los casos e infradotadas de profesionales de Enfermería, lo que se traduce en pacientes que no pueden acceder a las plantas de hospitalización por no haber camas disponibles.

Por ejemplo, en el Hospital Gregorio Marañón hubo a mediados de agosto casi 100 pa-

cientes 'hospitalizados' en las Urgencias, pendientes de cama e instalados en las distintas salas y pasillos de la Urgencia.

Además, según informaron las delegadas de SATSE en el centro hospitalario, llegó a haber 170 usuarios atendidos en la Urgencia, 15 de los cuales estaban ubicados en pasillos donde no hay tomas de oxígeno, por ejemplo, y la atención de las enfermeras se complica por falta de espacio, ausencia de material, etc.

La falta crónica de enfermeras en la Comunidad de Madrid es debida, explican desde SATSE, a las condiciones laborales y profesionales que soportan los hospitales públicos del Sermas.

La ratio enfermera/paciente está entre las más altas de todo el Estado, mientras que las retribuciones se encuentran entre las más bajas, por lo que es habitual que muchas enfermeras prefieran trabajar en otras regiones limítrofes donde las condiciones son más beneficiosas.

En este sentido recuerda que Madrid es una de las pocas autonomías donde aún no se ha aprobado la jornada laboral de 35 horas y donde la plantilla enfermera no se ha incrementado sustancialmente en los últimos años, ya que las distintas OPE convocadas solo han servido para estabilizar el empleo, no para crear plazas nuevas. ■



WEB SATSE

ESTUDIO

Una ratio adecuada de pacientes "salva vidas"

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

Las repercusiones que la falta de enfermeras tiene en la atención a las personas y en su salud personal ha sido estudiada por expertos e investigaciones de numerosos países a lo largo de los últimos años.

La preocupación es unánime y coincidente y un nuevo estudio realizado en Ontario (Canadá) arroja nuevos argumentos para llegar a una misma conclusión. Sin unas ratios adecuadas de enfermeras en los centros sanitarios y sociosanitarios, hay un claro empeoramiento en la atención y seguridad del paciente.

La investigación, elaborada por miembros del Departamento de Sociología de la Universidad de Windsor en Ontario, se centra en la escasez de enfermeras y la sobrecarga de trabajo asociada, así como su impacto en estas profesionales, sus pacientes y el sistema de salud en su conjunto.

También analiza los beneficios que experimentarían el personal y los pacientes con la implementación de una pro-



Fachada del St. Thomas Elgin General Hospital, en Ontario

porción mínima obligatoria de enfermeras por paciente. Al respecto, aborda la situación en territorios que cuentan con normativas y políticas que han posibilitado una dotación adecuada de personal de Enfermería, como California, Oregón, Columbia Británica, estados de Australia y Nueva Escocia.

En concreto, en estos territorios se han establecido estándares mínimos que son "flexibles"

en función de la respuesta que haya que dar a distintas situaciones (brotes, mayores necesidades de la población...).

En todo caso, lo que se ha demostrado en estos territorios es que, además de mejorar la satisfacción laboral, se reducen los riesgos para la salud y la seguridad del personal, el estrés y el agotamiento y el abandono de la profesión, aliviando así la escasez existente en los centros.■

TE INTERESA



24 de enero de 2026, fecha del nuevo examen EIR. La previsión es contar con un total de 2.279 plazas, un 5 por ciento más (108) que el pasado año. En total, la convocatoria para 2026 contempla un total de 12.366 plazas.



Europa multa a España por incumplir la Directiva de conciliación familiar y laboral. La sanción por el retraso asciende a casi 7 millones de euros, mientras se aprueban nuevos permisos para cuidadores y progenitores.

DÉFICIT DE PROFESIONALES

El Defensor del Pueblo reconoce la "indudable" problemática de la sobrecarga y falta de enfermeras

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

El Defensor del Pueblo ha respondido a la queja presentada por SATSE en la que se denuncia a los ministerios de Sanidad y Función Pública y a los gobiernos autonómicos por desarrollar una política de recursos humanos de sobrecarga laboral permanente y maltrato institucional hacia las enfermeras.

El Sindicato fundamenta la queja en el "déficit de 100.000 profesionales" de Enfermería, una cifra reconocida por el pro-

prio Ministerio de Sanidad en su informe "Situación actual y estimación de la necesidad de enfermeras en España 2024".

El Defensor del Pueblo ha explicado que su institución no tiene competencia para cuestionar el contenido de las normas legales y reglamentarias desde planteamientos organizativos o criterios diferentes a los que presidieron su regulación, aunque "sí considera y valora la carencia de personal de Enfermería y sus efectos" y "la problemática de indudable alcance e importancia planteada por SATSE".

De hecho, insiste en que ya ha expresado reiteradamente "en sus informes anuales a las Cortes Generales la "necesidad de una adecuada planificación de estos recursos humanos y de su estabilidad laboral", así como la "mejora de las condiciones de trabajo y de retribución del personal que vertebraba la atención sanitaria del Sistema Nacional de Salud".

En concreto, en el último Informe anual del Defensor del Pueblo de 2024 incide expresamente en la situación de las enfermeras, señalando la necesidad de incorporar 100.000 profesionales

para alcanzar los estándares europeos. También se mencionan las quejas recibidas sobre las diferencias de remuneración por comunidad autónoma.

La institución también ha querido remarcar en su respuesta la importante oportunidad que actualmente se encuentra sobre la mesa, con la negociación abierta de la reforma de la Ley del Estatuto Marco del personal estatutario, donde deben incluirse mejoras en el entorno y las condiciones laborales, con el fin de "retener el talento en el sistema español".■

EDITA: Sindicato de Enfermería, SATSE

PRESIDENTA: Laura Villaseñor Roa

DIRECTORA: María José García

REDACTOR JEFE: Raúl Sánchez.

REDACCIÓN: Juan José Menéndez,

Miriam Posadas, Mónica González,

Helena Gil y Gabriel Rodríguez.

PUBLICIDAD: Renata Glaser y

Victoria Rossique.

DIRECCIÓN WEB: www.satse.es.

E-MAIL: mundo_sanitario@satse.es

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Edificio SATSE. Cuesta de Santo

Domingo, 6. 28013 Madrid.

IMPRESIÓN: enBobina

Impresores SL

DISTRIBUCIÓN: JARPA

MANIPULADO Y MARKETING

POSTAL SL.

TELÉFONO: 91 542 44 10.

FAX: 91 542 20 68.

DEPÓSITO LEGAL: M-27789-1993.

VENTAJAS

Abierto el certamen de Christmas

Hasta el
18/11/2025

Hemos abierto, un año más, el concurso de Christmas para que los más pequeños de la casa den rienda suelta a toda su imaginación.

Es una ocasión inmejorable para plasmar en un dibujo los sentimientos y deseos que nos traen las Navidades.

¡Esperamos tus trabajos!

Más información en el
Área Privada de SATSE y
en www.vivesatse.es



Ven al cine con nosotros

Disfruta del cine en los cines **Yelmo**,
Ocines, **Cinesa** o **Kinépolis** al mejor precio.

Desde

6€

cada entrada



MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

BARÓMETRO SANITARIO

Enfermería, líder en valoración y confianza ciudadana un año más

Miriam Posadas
miriamposadas@satse.es

La nueva edición del Barómetro Sanitario 2025, realizada por el Ministerio de Sanidad en colaboración con el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), pone de relieve una constante indiscutible.

La confianza de los ciudadanos en sus profesionales sanitarios es uno de los pilares que sostiene la alta valoración del sistema. Y, dentro de este pilar, la profesión de Enfermería sigue siendo la que mayor confianza y seguridad transmite a los usuarios.

En un análisis detallado de la atención hospitalaria, el informe destaca que la "confianza y se-

guridad que transmite la/el profesional de enfermería" alcanza una puntuación media de 8.18 sobre 10.

Un patrón que también se repite en Atención Primaria, donde la valoración del trabajo de enfermeras y enfermeros alcanza un 8,03.

Datos que no solo subrayan el excelente trabajo de estas profesionales, sino que también las posiciona ligeramente por encima del personal médico, cuya valoración en el mismo aspecto es de 8,08 en hospitales y de 7.96 en los centros de salud.

Esta diferencia, aunque sutil, es significativa y refleja el reconocimiento de la ciudadanía al rol esencial que desempeñan las enfermeras y enfermeros.

Los españoles mantienen una opinión positiva de nuestro SNS, que recibe una valoración positiva del 53,9% de la población general. El 26,4% opina que, aunque algunas cosas funcionan, necesita cambios fundamentales, y un 18,7% opina que el sistema sanitario necesita cambios profundos.

Satisfacción

La satisfacción global con el funcionamiento del sistema sanitario público se sitúa en una media de 6.15 sobre 10, un indicador de que, a pesar de las áreas de mejora, el modelo público sigue siendo un activo valioso para la sociedad.

Una inclinación que se refuerza aún más en situaciones de mayor gravedad, con un 75.2% optando por el ingreso hospitalario público y un 72.4% por las urgencias públicas. Unos datos que reafirman al sistema público como referente y la opción preferente ante un problema de salud.

Los servicios mejor valorados por los ciudadanos son los de urgencias del 061/112 y la asistencia a los pacientes ingresados en hospitales públicos con 7,34 y 7,10 puntos respectivamente.



Las enfermeras son siempre muy bien valoradas por la ciudadanía

Aquellos con valoraciones más bajas son las urgencias en hospitales públicos y las consultas de atención especializada.

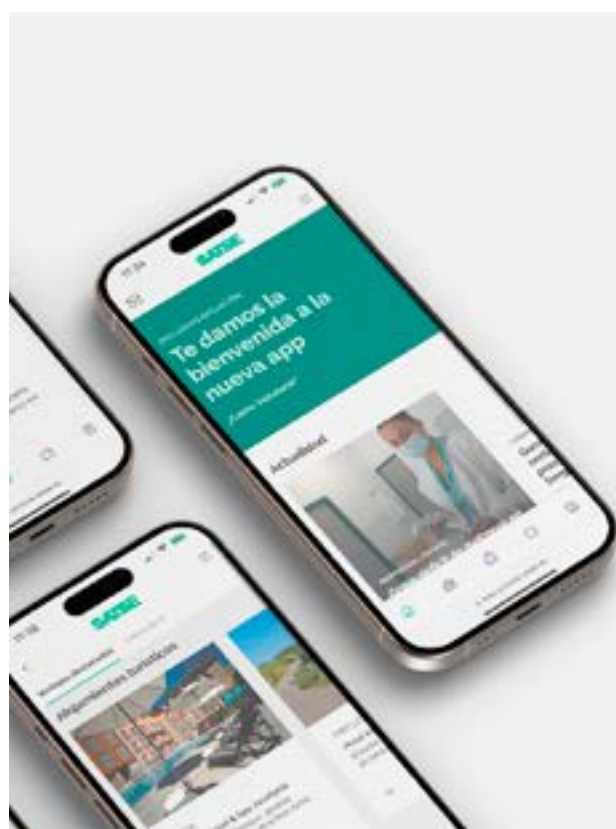
A pesar de la sólida confianza en el personal y la preferencia por el sistema público, el informe vuelve a poner de manifiesto los desafíos a los que se enfrenta la sanidad española.

Uno de ellos son los tiempos de espera. La media para ser atendido por un especialista tras la derivación desde atención primaria se dispara a 140.21 días.

En el ámbito de la salud mental, la espera media para ser atendido por un especialista en psiquiatría o psicología en la sanidad pública, es de 77.11 días.

De otro lado, la atención primaria también muestra fisuras en su accesibilidad. Un 24.3% de los encuestados reportó haber tenido algún problema para consultar con su médico/a de familia en la sanidad pública cuando lo necesitaban. De este grupo, un 37.1% se vio forzado a buscar otra solución. ■

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.



Accede a la nueva área privada

Hemos digitalizado nuestros servicios para que estén siempre a tu alcance, en tu ordenador o móvil

Entrar